Los Olivos
Un homenaje al amor

19 de diciembre de 2024
INFORME DEL CONTRATISTA
PRIMER PERIODO (07/10/2024-19/12/2024)

PRESENTADO A:
NELLY MOSQUERA GARCÍA
GERENTE DE VICTÍMAS
SUPERVISORA

DATOS DEL CONTRATO			
Contratista: Representante Legal ALBA ROCIO PINZÓN BAHAMON CC 51.831.525			
Objeto: GARANTIZAR ASISTENCIAS FUNERARIAS EN EL MARCO DE LAS EMERGENCIAS HUMANITARIAS Y/O PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN Y BÚSQUEDA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META			
Valor Contrato: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($17.200.800).			
Plazo: HASTA EL 20 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EXISTENCIA	**Fecha de Iniciación:** 07/10/2024	**Fecha de Terminación** 20/12/2024	**Contrato** 2181 de 2024
Dependencia: SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ DEL DEPARTAMENTO DEL META			
Supervisor: NELLY MOSQUERA GARCÍA Gerente de víctimas de la Gobernación del Meta			
Mediante el presente informe, me permito relacionar las actividades realizadas durante el periodo comprendido del **07 de octubre de 2024 al 19 de diciembre de 2024**, de acuerdo con las obligaciones específicas establecidas en Contrato **No. 2181 de 2024**, así:			
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
1. Prestar el servicio de asistencia funeraria contratado con la debida cabalidad, diligencia y prontitud cumpliendo idónea y oportunamente con la ejecución del contrato, respetando las tarifas vigentes para tales servicios desde la fecha del acta de inicio hasta la fecha determinación del contrato en los términos pactados en el contrato y de conformidad con la propuesta presentada debiendo responder por la calidad de los bienes y servicios suministrados.			

Actividades Desarrolladas:

a. Durante el presente periodo se prestó el servicio de asistencia funeraria acorde a las solicitudes recibidas vía correo electrónico, desde la Gerencia de Víctimas.

Medio de verificación: Evidencia del correo electrónico enviado por la Gerencia De Víctimas de la Gobernación del Meta.

---------- Forwarded message ---------
De: **Gerencia Victimas** <victimas@meta.gov.co>
Date: jue, 12 dic 2024 a las 16:00
Subject: Fwd: UBPD-1-2024-019201 - 02 diciembre 2024
To: <dhomenajesvillavicencio@losolivos.co>, <anfinancierovillavicencio@losolivos.co>

Señora
ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
Representante legal
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

Mediante la presente remito solicitud de auxilio funerario para GUELMER JESUS TABARES.
Saludos cordiales,

NELLY MOSQUERA GARCÍA
Gerencia Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
Victimas@meta.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Gerencia Victimas** <victimas@meta.gov.co>
Date: jue, 12 dic 2024 a las 17:23
Subject: Fwd: UBPD-1-2024-019027 - 27 noviembre 2024
To: <dhomenajesvillavicencio@losolivos.co>, <anfinancierovillavicencio@losolivos.co>

Señora
ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
Representante legal
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

Mediante la presente remito solicitud de auxilio funerario para Oscar Bocanegra Tafur.
Saludos cordiales,

NELLY MOSQUERA GARCÍA
Gerencia Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
Victimas@meta.gov.co

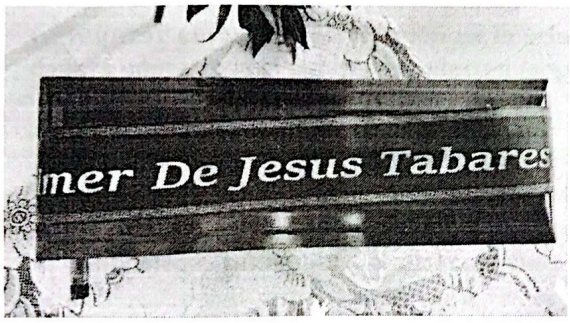
META

2. **Garantizar la prestación de los servicios funerarios y atención de restos mortales para la inhumación de cadáveres de la población víctima, conforme a lo establecido en la ley 1448 de 2011 y el Decreto Ley 1333 de 1986, conforme a los requisitos exigidos por la Gerencia de Víctimas de la Secretaría de Derechos Humanos y Paz del departamento del Meta.**

 Actividades Desarrolladas:

 a. Durante el presente periodo se brindó atención de restos mortales, por cuanto las fechas de fallecimiento de las personas a las cuales se les brindo el servicio fúnebre, fueron mayor a 10 años.

 Medio de verificación: Evidencia fotográfica del servicio brindado.





3. **Suministrar el cofre fúnebre para la población víctima de acuerdo con la demanda, y las necesidades específicas del servicio a prestar. El cofre deberá contar con cuatro (4) manijas de madera o metálicas con tapa de vidrio para la visualización del cuerpo, debe estar debidamente tapizado, fabricado en material mf (madera del futuro), con pintura al duco, y tener un tapizado interno en plástico, asegurando así el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para la adecuada prestación del servicio funerario.**

 Durante el presente periodo no se suministró cofre fúnebre, por cuanto las fechas de fallecimiento de las personas a las cuales se les brindo el servicio fúnebre, fueron mayor a 10 años, razón por la cual no se contaba con cuerpo completo que requiriera el mismo.

4. **Suministrar el cofre fúnebre, para niños de material mf (madera del futuro), pintura al duco, manijas en madera o metálicas, (para cofres de más de un metro de largo), tapizado interno en plástico, ventana visual en vidrio con su respectiva tapa; esto según la demanda y el servicio fúnebre prestar.**

 Durante el presente periodo no se suministró cofre fúnebre para niños, por cuanto no se ha allegado solicitud de prestación del servicio fúnebre para este tipo de población.

5. **Garantizar el servicio de preservación del cuerpo, de acuerdo a las condiciones de higiene, salubridad y normatividad vigente.**

 Durante el presente periodo no se prestó este servicio, por cuanto aplica en el evento de fallecimientos recientes, y a la fecha no se ha allegado solicitud aplicable al caso.

6. **Prestar los servicios de trámites de ley ante la notaría de registro de función del fallecimiento de personas pertenecientes a la población víctima.**

 Durante el presente periodo no se prestó este servicio, por cuanto aplica en el evento de fallecimientos recientes, y a la fecha no se ha allegado solicitud aplicable al caso.

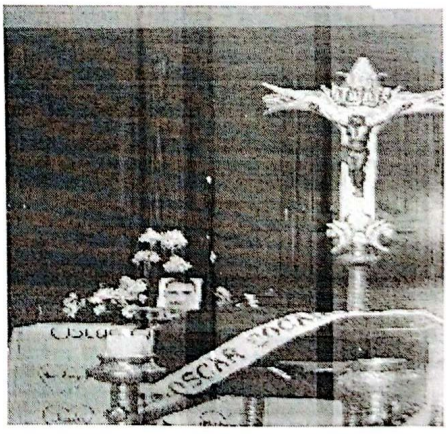
7. **Garantizar el servicio de velación en la sala de velación o en la residencia del fallecido, el cual deberá contar con el equipo de velación (soporte para ubicar el cofre, dos veladoras)**

 Actividades Desarrolladas:

 a. Durante el presente periodo se brindó servicio de velación en la residencia del fallecido Tabares Álvarez Guelmer De Jesús, al igual que el suministro de kit de velación para el fallecido Bocanegra Tafur Oscar, el cual contiene soporte para ubicar el cofre, dos veladoras y un cristo.

 Medio de verificación: Evidencia fotográfica del servicio brindado.



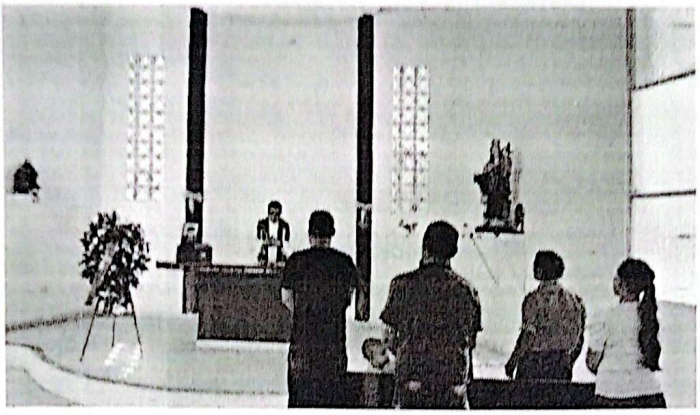


8. **Garantizar el servicio de ceremonia religiosa para el fallecido, de acuerdo a la creencia.**

 Actividades Desarrolladas:

 a. Durante el presente periodo se brindó servicio de ceremonia a los fallecidos, acorde a las creencias familiares.

Medio de verificación: Evidencia fotográfica del servicio brindado





9. **Disponer los tres (03) coches fúnebres, para la prestación del servicio de transporte interno, en el municipio dando cumplimiento a la ruta de traslado del cuerpo del lugar de velación, a la iglesia, luego al campo santo (cementerio).**

Actividades Desarrolladas:

Se cuenta con tres coches fúnebres, los cuales se encuentran a disposición de la prestación del servicio de transporte, acorde a las especificaciones del contrato, los cuales estan identificados con las placas JSN-630, HJX-573 y ZYY-316.

Medio de verificación: Evidencia fotográfica de los vehículos.







10. **Disponer los tres (03) coches fúnebres, para la prestación del servicio traslado al cuerpo desde Villavicencio hasta los 29 municipios del departamento del Meta, de acuerdo a la necesidad presentada.**

 Actividades Desarrolladas:

 Se cuenta con tres coches fúnebres, relacionados en el ítem anterior, los cuales se encuentran a disposición de la prestación del servicio de transporte, acorde a las especificaciones del contrato, los cuales están identificados con las placas JSN-630, HJX-573 y ZYY-316.

11. **Brindar el servicio de cafetería, el cual incluye 1 botellón de agua de 20 litros con dispensador, 2 libras de café, 1 libra de azúcar, 2 cajas aromáticas, 2 paquetes de vasos de 7 onzas por 50 unidades, y dos paquetes de vasos para tito de 3.3 onzas por 50 unidades en la sala de velación o en la residencia del fallecido.**

Actividades Desarrolladas:

a. Durante el presente periodo se brindó el kit de cafetería a las familias de los fallecidos Tabares Álvarez Guelmer De Jesús y Bocanegra Tafur Oscar, acorde a las especificaciones contenidas así:

- 1 botellón de agua de 20 lts con dispensador
- 2 lbs de café
- 1 lb de azúcar
- 2 cajas aromáticas
- 2 paquetes de vasos de 7 onzas por 50 unidades
- 2 paquetes de vasos para tinto de 3.3 onzas por 50 unidades

Medio de verificación: Evidencia fotográfica del kit brindado.



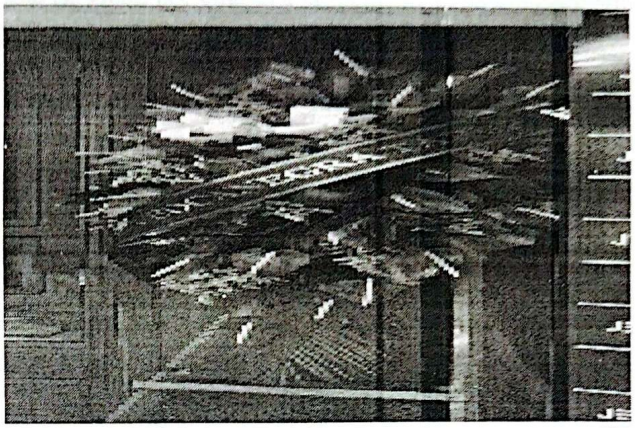
12. Suministrar un arreglo floral de 60 cms de ancho X 40 cm de largo y la cinta con el nombre del fallecido en cada servicio fúnebre a prestar.

Actividades Desarrolladas:

a. Durante el presente periodo se suministró a las familias de los fallecidos, un arreglo floral, los cuales fueron ubicados en el lugar de velación.

Medio de verificación: Evidencia fotográfica de los elementos brindados.





13. Suministrar cinco (5) carteles o video del fallecido en cada servicio fúnebre prestado.

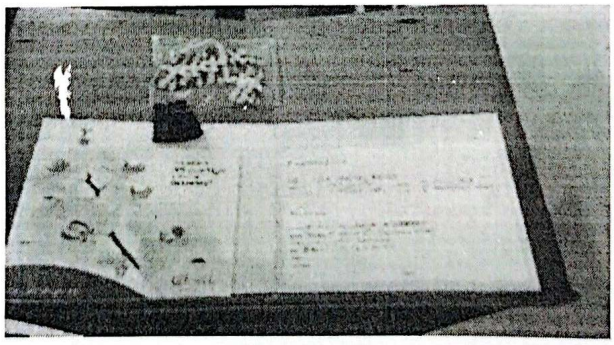
Durante el presente periodo no se prestó este servicio, por cuanto a la fecha no se ha allegado solicitud aplicable al caso.

14. Suministrar un (1) libro de condolencias y oraciones y el denario en cada servicio fúnebre prestado.

Actividades Desarrolladas:

a. Durante el presente periodo se brindó el kit de libro de condolencias, oraciones y el denario a las familias de los fallecidos Tabares Álvarez Guelmer De Jesús y Bocanegra Tafur Oscar, para levar a cabo la velación de los restos.

Medio de verificación: Evidencia fotográfica del kit brindado.



15. Garantizar la inhumación del cuerpo en el campo santo (cementerio), ya sea en tierra o en bóveda.

Durante el presente periodo no se prestó este servicio, por cuanto a la fecha no se ha allegado solicitud aplicable al caso.

16. **Garantizar la permanencia del cuerpo del fallecido en el camposanto (cementerio), por mínimo cuatro (4) años.**

 Durante el presente periodo no se prestó este servicio, por cuanto a la fecha no se ha allegado solicitud aplicable al caso.

17. **Contar con la disponibilidad del talento humano a utilizar en la prestación de los servicios fúnebres, los cuales son: técnico de tanatopraxia, tres conductores y una profesional en psicología.**

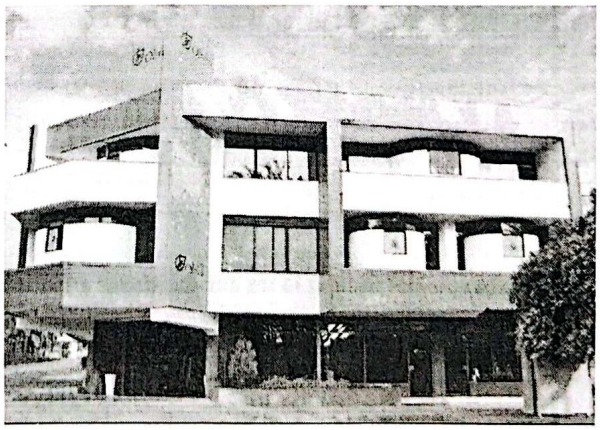
 Se cuenta con el personal requerido, el cual se encuentra a disposición del cumplimento del presente contrato en los casos que se requiera.

18. **Disponer de un establecimiento de comercio dentro del municipio de Villavicencio, Meta, para los trámites administrativos y de operación en la ejecución de los servicios de honras fúnebres contratados.**

 Actividades Desarrolladas:

 a. Se cuenta con un establecimiento de comercio, ubicado en la avenida 40 N° 20-05/15 barrio Camoa de la ciudad de Villavicencio, en la cual se adelantaron tramites administrativos.

 Medio de verificación: Evidencia fotográfica del establecimiento de comercio.

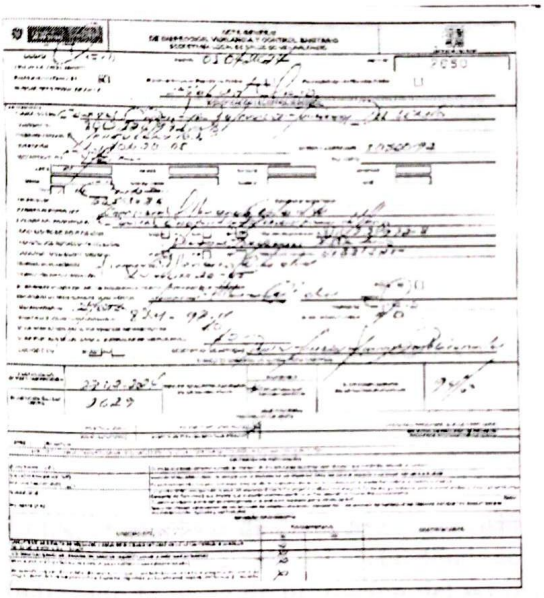


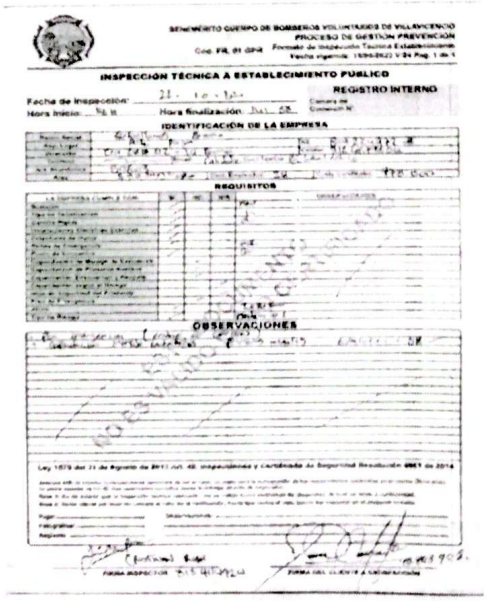
19. **Garantizar la vigencia de los certificados de control, expedido por las entidades de control, en este caso salud pública y bomberos del establecimiento ofrecido por el contratista.**

Actividades Desarrolladas:

a. Se cuenta con la documentación expedida por los entes de control, correspondiente a la inspección sanitaria y bomberos, con los cuales cuenta el establecimiento de comercio, ubicado en la avenida 40 N° 20-05/15 barrio Camoa de la ciudad de Villavicencio.

Medio de verificación: Evidencia fotográfica de las certificaciones mencionadas.





20. Aplicar las condiciones técnicas establecidas en el presente documento, para acceder los servicios fúnebres contratados.

Actividades Desarrolladas:

a. Durante el presente periodo contractual, se dio cumplimiento a la documentación requerida para la ejecución del contrato, así mismo se estableció comunicación continua con la supervisora del

contrato, a la cual se reportó en debida forma y acorde a las condiciones técnicas, los servicios prestados.

Medio de verificación: Evidencia fotográfica de la relación de valores del servicio prestado.

PLAN DE SERVICIO	DESCRIPCION	ELEMENTO SOLICITADO	VALOR ELEMENTO SOLICITADO
SERVICIOS INICIALES	COFRE ADULTO: COFRE FUNEBRE, DEBERA TENER LAS MEDIDAS DE ACUERDO CON LA DEMANDA Y A LA NECESIDAD QUE SE REQUIERA SEGÚN EL SERVICIO.	Cofre de medidas 70 cm de fondo *30 cm ancho *30 cm de alto.	480.000
SERVICIOS INICIALES	SERVICIO DE VELACIÓN: EN SALA DE VELACIÓN O EN RESIDENCIA CON SU EQUIPO DE VELACIÓN (SOPORTE PARA UBICAR EL COFRE, 2 VELADORAS EL CRISTO).	Servicio de velación en la residencia de los familiares de la persona fallecida	400.000
SUMINISTROS	SERVICIOS: CAFETERIA	Estación de café y agua aromática para 10 personas	50.000
	ARREGLO FLORAL DE 60 CM DE ANCHO X 40 CM DE ALTO	1 arreglo floral con flores blancas	90.000
	CINTA CON EL NOMBRE DEL FALLECIDO	Cinta con el nombre de Cristinas De Jesus Tabares Alvarez	20.000

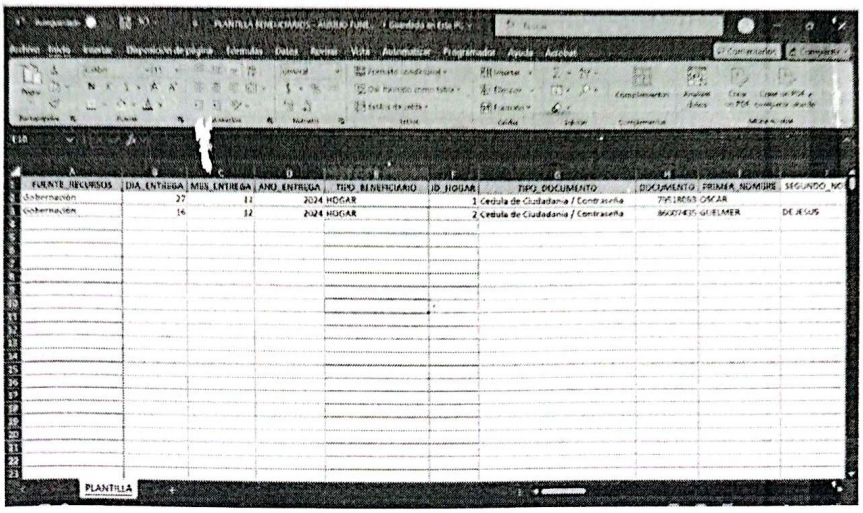
PLAN DE SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR ELEMENTO SOLICITADO
SERVICIOS INICALES	COFRE ADULTO: COFRE FUNEBRE, DEBERA TENER LAS MEDIDAS DE ACUERDO CON LA DEMANDA Y A LA NECESIDAD QUE SE REQUIERA SEGÚN EL SERVICIO.	1	480.000
	SERVICIO DE VELACION: EN SALA DE VELACION O EN RESIDENCIA CON SU EQUIPO DE VELACION (SOPORTE PARA UBICAR EL COFRE, 2 VELADORAS EL CRISTO).	1	400.000
	CEREMONIA RELIGIOSA SEGÚN SU CREENCIA	1	100.000
SUMINISTROS	SERVICIOS CAFETERIA	1	50.000
	ARREGLO FLORAL DE 60 CM DE ANCHO X 40 CM DE ALTO	1	90.000
	CINTA CON EL NOMBRE DEL FALLECIDO	1	20.000
TRANSPORTE	SERVICIO DE COCHE FUNEBRE DEL LUGAR DE VELACION A LA IGLESIA - CAMPO SANTO (RUTA INTERNA EN EL MUNICIPIO)	1	100.000

21. Entregar una base de datos a la supervisión del contrato de la Secretaría de Derechos Humanos y Paz del departamento del Meta, donde se evidencia la cantidad de servicios fúnebres prestados, indicando la fecha de prestación del servicio, el nombre completo del beneficiario, número de identificación, sexo, edad, causa del fallecimiento y la clasificación del grupo poblacional víctima.

Actividades Desarrollac as:

a. Durante el presente periodo, se remitió a la supervisora del contrato, plantilla en formato EXCEL, con la relación de los servicios prestados.

Medio de verificación: Evidencia fotográfica de la plantilla mencionada.



FUENTE_RECURSOS	DIA_ENTREGA	MES_ENTREGA	ANO_ENTREGA	TIPO_BENEFICIARIO	ID_HOGAR	TIPO_DOCUMENTO	DOCUMENTO	PRIMER_NOMBRE	SEGUNDO_NO
Gobernación	27	11	2024	HOGAR	1	Cedula de Ciudadania / Contraseña	79518093	OSCAR	
Gobernación	16	12	2024	HOGAR	2	Cedula de Ciudadania / Contraseña	8600743[illegible]	GUILLMER	DE JESUS

PLANTILLA

22. Presentar informe mensual, mediante el cual se relaciona el cumplimiento del objeto contractual con las respectivas evidencias fotográficas y soportes documentales que acrediten el cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas.

Actividades realizadas:

a. Esta obligación se da cumplimiento en el momento de presentar el actual informe a la Gerente de Víctimas de Derechos Humanos y Paz, quien funge como supervisora.

23. Las demás que estimen necesarias la Secretaría de Derechos Humanos y Paz del departamento del Meta.

Actividades realizadas:

Durante el presente periodo, no se requirió el desarrollo de actividades diferentes a las relacionadas en los numerales anteriores.

RELACIÓN DE ANEXOS

Seguridad social cancelada Noviembre 7952572045

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos

efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

ALBA ROCÍO PINZÓN
BAHAMON
Representante Legal

NELLY MOSQUERA GARCÍA
Supervisor